Diez maravedis.

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS: AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA:

el lic.do don fran.co antonio de alarcon el lic.do don antonio de ocampo Redondo y Rio = yo antonio alosso Rodarte secretario del Rey nuestro señor la hize escribir por su mandado = por ausencia del secretario Juan Ruiz de Velasco tome la razon bernardo gonzalez

Presentada la dha Real cedula el dho don fran.co navarro de guebara pidio y requirio a la dha ciud la beso de bezar guarde y cumpla y en su cumplimiento le reciban por Regidor perpetuo de la dha ciud que esta presto de hazer la solemnidad del juramento que es obligado y en todo hazerlo que su mag.d manda solas protestas a su dr.o necesarias y lo pidio por testimonio para guarda de su derecho

Por la dha ciud vista la dha Real cedula y lo pedido por el dho don fran.co navarro el dho señor alcalde mayor y don Juan Leones mateos alguacil mayor la tomaron en sus manos por si y en nombre de la ciud y pusieron sobre sus cabezas con el acatamiento debido y en quanto a su cumplimiento dixeron que estan prestos de cumplir en todo y por todo lo que por ella su mag.d manda haciendo el dho don fran.co navarro de guebara la solemnidad del juramento que es obligado y su mag.d manda estan prestos de le recibir por Regidor perpetuo de la ciud

Luego el dho don fran.co navarro de guebara juro a dios y a una cruz de usar bien y fielmente el dho oficio de Regidor perpetuo de la ciud y guardar el servicio de su mag.d y los buenos usos y costumbres y ordenanzas y el bien publico y obedezer las cartas y provisiones Reales y guardar